

Radicado No. 19130408900220220009100
Solicitante: Mariela Leonor Chavarriaga Campo
Solicitado: Nación – Acción Integral contra Minas Antipersonal – Descontamina y Handicap International – Humanity & Inclusion CO
Prueba extraprocesal – exhibición documentos

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Cajibío ©
j02prmpalcajibio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto interlocutorio 298

Siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Tema a tratar:

Pasa a despacho el presente proceso para estudiar la viabilidad de la admisión de la solicitud de prueba extraprocesal – exhibición de documentos.

Consideraciones:

La señora **Mariela Leonor Chavarriaga Campo** solicita a la Nación – Acción Integral contra Minas Antipersonal Descontamina y Handicap International, como prueba extraprocesal, la exhibición de los siguientes documentos:

- Contrato de arrendamiento inicial sobre el predio las veraneras
- Contratos de renovación del arrendamiento.
- Contrato de arrendamiento del área de polígono de entrenamiento de desminado.
- Comprobantes de pago de los cánones de arrendamiento desde cuando se firmaron los contratos iniciales.

Lo anterior, para que se tenga en cuenta para resolver un conflicto de ocupación de hecho del predio finca Villa Regina ubicado en el Municipio de Cajibío.

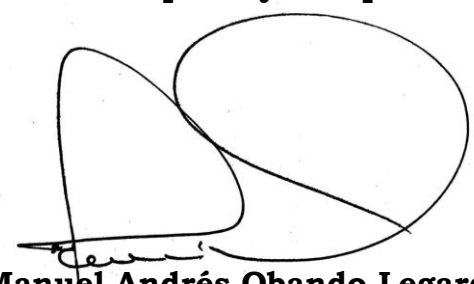
En atención a que la solicitud cumple con los requisitos del artículo 186 del CGP es viable admitirla.

Por lo tanto, el Juzgado **resuelve**:

1. **Admitir** la solicitud de prueba extraprocesal presentada por la señora **Mariela Leonor Chavarriaga Campo** consistente exhibición de documentos por parte de la Nación – Acción Integral contra Minas Antipersonal Descontamina y Handicap International.
2. **Fijar** para el día **20 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas** la práctica de la exhibición de documentos, el cual se llevará a cabo a través de la aplicación LifeSize.

El enlace para ingresar a la diligencia es:
<https://call.lifesizecloud.com/15686930>

Notifíquese y cúmplase


Manuel Andrés Obando Legarda
Juez

Radicado No. 19130408900220220009100
Solicitante: Mariela Leonor Chavarriaga Campo
Solicitado: Nación – Acción Integral contra Minas Antipersonal – Descontamina y
Handicap International – Humanity & Inclusion CO
Prueba extraprocesal – exhibición documentos

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO
MUNICIPAL DE CAJIBIO-CAUCA
SECRETARIA

En Estado Civil N° 062 se notifica el auto anterior.

Cajibio, 08 de septiembre de 2022